

	IDONEIDAD DEL FUNCIONARIO RECOMENDADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: GJC-F035
		Versión : 04
		Fecha: 22/07/2025

El director general, se permite certificar que el servidor WILMER ESPITIA MUÑOZ que actualmente ocupa el empleo jefe de la Oficina de Informática, se recomienda como supervisor del contrato cuyo objeto se relaciona a continuación:

(INFO-054) Contratación del diseño, documentación, definición y construcción de un ejercicio integral de Arquitectura Empresarial en los procesos del IDEAM, asegurando su alineación con el marco de referencia de Arquitectura Empresarial del MinTIC y el cumplimiento de la normatividad vigente.


es apto para el ejercicio de la labor en razón a que ostenta las siguientes aptitudes:

CARACTERÍSTICAS	Marque con una (x) SI, según corresponda	Marque con una (x) NO, según corresponda
1. ¿La formación profesional o técnica del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
2. ¿La experiencia laboral del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
3. ¿El funcionario antes ha llevado a cabo actividades de supervisión de contratos estatales?	x	

Nota: Si dos (2) de las tres (3) preguntas se contestan como NO, debe recomendarse un funcionario distinto para el ejercicio de la supervisión del contrato solicitado.

En constancia de lo anterior, firma:

Jefe del área solicitante



FABIO ANDRES BERNAL QUIROGA
Director General del IDEAM (E)

	IDONEIDAD DEL FUNCIONARIO RECOMENDADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: GJC-F035
		Versión : 04
		Fecha: 22/07/2025

Nota. Debido a que la supervisión se asigna al empleo, en caso de faltas absolutas o definitivas del servidor aquí recomendado, se dará aplicación a la fórmula contenida en el manual de supervisión de la entidad sin que sea necesario, en virtud de los principios de eficacia y economía, presentar nuevamente estos formularios y trámites.

No obstante, para llevar a cabo el cambio de supervisión en un empleo diferente distinto o se asigne una supervisión adicional a la designada inicialmente, sí se presentará solicitud a la Oficina Asesora Jurídica junto con la presente recomendación.

HISTORIAL DE CAMBIOS (Esta parte no debe diligenciarse – hace parte permanente del formato)

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	01/11/2016	Creación del documento
02	04/01/2017	Modificación del documento: 1. Se modificaron las preguntas de idoneidad. 2. Se incluyó nota sobre consecuencia de que las respuestas negativas sean superior a las positivas. 3. Se suprime casilla para firma del funcionario recomendado para la supervisión.
03	09/01/2024	Actualización de documento
04	22/07/2025	Se actualiza el Formato de acuerdo con el memorando enviado por la OAP memorando 20251100097283 lineamientos para la actualización documental en el marco de la implementación del aplicativo suite visión. El código pasa de A-GJ-F035 a GJC-F035.

	IDONEIDAD DEL FUNCIONARIO RECOMENDADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: GJC-F035
		Versión : 04
		Fecha: 22/07/2025

El director general, se permite certificar que la servidora OLGA MARCELA VARGAS VALENZUELA que actualmente ocupa el empleo jefe de la Oficina de Planeación, se recomienda como supervisora del contrato cuyo objeto se relaciona a continuación:

(INFO-054) Contratación del diseño, documentación, definición y construcción de un ejercicio integral de Arquitectura Empresarial en los procesos del IDEAM, asegurando su alineación con el marco de referencia de Arquitectura Empresarial del MinTIC y el cumplimiento de la normatividad vigente.


es apto para el ejercicio de la labor en razón a que ostenta las siguientes aptitudes:

CARACTERÍSTICAS	Marque con una (x) SI, según corresponda	Marque con una (x) NO, según corresponda
1. ¿La formación profesional o técnica del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
2. ¿La experiencia laboral del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
3. ¿El funcionario antes ha llevado a cabo actividades de supervisión de contratos estatales?	x	

Nota: Si dos (2) de las tres (3) preguntas se contestan como NO, debe recomendarse un funcionario distinto para el ejercicio de la supervisión del contrato solicitado.

En constancia de lo anterior, firma:

Jefe del área solicitante



FABIO ANDRÉS BERNAL QUIROGA
Director General del IDEAM (E)

	IDONEIDAD DEL FUNCIONARIO RECOMENDADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: GJC-F035
		Versión : 04
		Fecha: 22/07/2025

Nota. Debido a que la supervisión se asigna al empleo, en caso de faltas absolutas o definitivas del servidor aquí recomendado, se dará aplicación a la fórmula contenida en el manual de supervisión de la entidad sin que sea necesario, en virtud de los principios de eficacia y economía, presentar nuevamente estos formularios y trámites.

No obstante, para llevar a cabo el cambio de supervisión en un empleo diferente distinto o se asigne una supervisión adicional a la designada inicialmente, sí se presentará solicitud a la Oficina Asesora Jurídica junto con la presente recomendación.

HISTORIAL DE CAMBIOS (Esta parte no debe diligenciarse – hace parte permanente del formato)

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	01/11/2016	Creación del documento
02	04/01/2017	Modificación del documento: 1. Se modificaron las preguntas de idoneidad. 2. Se incluyó nota sobre consecuencia de que las respuestas negativas sean superior a las positivas. 3. Se suprime casilla para firma del funcionario recomendado para la supervisión.
03	09/01/2024	Actualización de documento
04	22/07/2025	Se actualiza el Formato de acuerdo con el memorando enviado por la OAP memorando 20251100097283 lineamientos para la actualización documental en el marco de la implementación del aplicativo suite visión. El código pasa de A-GJ-F035 a GJC-F035.